

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23131** *JUCADI DIGITAL, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este juzgado de lo social se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 531/2009; PEJ 166/09); y para el pago de 3.998,38 euros de principal, 799,67 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Jucadi Digital, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de junio de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100051516-1